

El extraño caso Poggi

Manuel Zanutelli-Rosas¹

La historia se remonta al 28 de diciembre de 1946. Duilio Poggi Gómez, alumno del cuarto año de media del Colegio Militar Leoncio Prado, viajaba en calidad de pasajero en un tranvía de la ruta a Magdalena; le cedió el asiento a una señora, pero un hombre “de color” ocupó el lugar y se originó entre ambos una discusión. Descendieron del vehículo por la avenida 28 de julio y se dirigieron al Campo de Marte. Poggi tenía 16 años y el otro era un hampón, quien en su enfrentamiento con el joven estudiante lo golpeó con tanta violencia que al retornar a su casa del jirón Vivanco, en Pueblo Libre, se sintió mal y, poco después, falleció, según la historia que contaron sus padres.

Poggi fue inhumado en el cuartel Santa Amelia, nicho R-54 del Cementerio General de Lima el día 31.

La necropsia

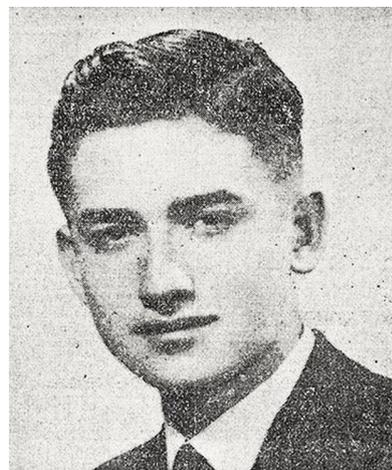
Fue realizada en la Morgue de Policía de Lima y el protocolo 11554 dijo lo siguiente:

Juez: J. Teófilo Ibarra Samanez.

Actuario: Alfredo Flores Patiño

El 29 de diciembre de 1946 a las 11 am. ingresó a este Instituto el cadáver del adulto Duilio Poggi Gómez, de 16 años de edad, de sexo masculino, de raza mestiza, nacido en Lima, de profesión ---y de estado ---, remitido por la comisaría de Jesús María para investigar la causa de la muerte, habiéndose practicado la autopsia el día 30 a las 5 pm.

Datos referentes a la fecha y hecho de la muerte



Duilio Poggi Gómez

Fallecido en el Hospital de Policía, a donde fue llevado después de haber sostenido una pelea con un desconocido en el Campo de Marte, según el parte de la Policía.

Examen exterior

Estatura: 1.67 m.

Individual Diactiloscópica (sic) no se tomó

Constitución buena

Panículo adiposo regular

Masas musculares normales

Peso ---Placenta---Cordón---

Prendas de ropa que lo cubrían: Uniforme del Colegio Militar Leoncio Prado

La chaqueta desgarrada en la espalda. Un calzoncillo. B.V.D. Camisa, corbata, cinturón. Todas las prendas están sin manchas de tierra ni sangre.

Objetos encontrados en los bolsillos ninguno

Huellas de traumatismos recientes: las que se describen.

Pelo negro recortado

Cejas negras

¹ Periodista y escritor.

Ojos: color de iris pardo oscuro
 Párpados: Normales
 Nariz: Normal
 Fosas nasales. Normales
 Labios delgados
 Dientes: Completos, bien cuidados
 Boca en trismo
 Lengua: Seburrosa
 Causa de la muerte: traumatismo del cráneo.
 Hemorragia extradural.
 Conclusiones:
 1a: Que don Duilio Poggi Gómez, de 16 años de edad falleció violetamente.
 2a: Que la violencia de su muerte fue debida a un traumatismo del cráneo.
 3a: Que en la crisma del temporal derecho presentaba un foco de fractura de donde parte un trazo de fractura que se dirige hacia adelante hasta la hendidura esferencial.
 4a: Que este trazo de fractura en un recorrido comprometió las ramas posterior y media de la arteria meníngea media, produciendo una hemorragia extradural que alcanzó a formar un coágulo de 105 grms. de peso.
 5a: Que como consecuencia se produjo una amplia depresión del hemisferio cerebral correspondiente; y
 6a: Que esta lesión fue de necesidad mortal.
 Signos cadavéricos utilizables para determinar la efectividad y la época de la muerte
 Reacción a la flourescina. Positiva
 Acidosis cadavérica: positiva
 Forcipresión: positiva
 Temperatura: la del ambiente
 Rigidez total
 Manchas cadavéricas: Livideces posteriores manifiestas
 Estado de los esfínteres: relajados
 Fenómenos oculares: midriasis
 Grado de putrefacción: Incipiente
 Fauna cadavérica: no hay
 Data de la muerte deducida de los datos antecedentes: 30 horas
 Piel: coloración pálida
 Productos patológicos: no hay
 El jefe de autopsias de la Morgue con el V° B° del director de la Morgue.

Obsérvese bien lo que señala la necropsia: “Todas las prendas están sin manchas de tierra ni sangre”. ¡Y eso que Poggi había sido (supuestamente)

golpeado hasta causarle la muerte en una pelea feroz con un individuo prontuariado! Los médicos no señalan golpes en otras partes del cuerpo: ni en el pecho, ni en el rostro, ni en los brazos, ni en las canillas. ¡Qué reyerta tan limpia, qué bronca tan caballeresca!

La reconstrucción del crimen se realizó el 9 de noviembre de 1950; estuvieron presentes además de las autoridades judiciales, los jefes de policía Julio Montes Flores y Clodomiro Marín del Águila, Carlos Aguirre Corrales, Ricardo Ubillús y el juez del crimen Teófilo Ibarra Samanez. No buscaron a la presunta señora que había sido molestada; y de ella nunca se supo nada, situación extremadamente rara porque no hubo ni un solo testigo del suceso: pasajeros, cobrador, motorista.

La policía no pudo descubrir quién era el asesino, simplemente porque no fue asesinado. Al cabo de muchos años, se produjo “una feliz circunstancia” como la llamó un cronista del diario *El Comercio*. Un funcionario de la isla penal El Frontón logró escuchar la conversación que sostenían dos reos, uno de los cuales decía al otro: “*Mejor que no le hayas dicho al juez lo de Poggi porque si no te hubiera caído más pena.*”²

Al oír el diálogo, un empleado los denunció ante la autoridad, y se dio comienzo a un severo interrogatorio “científico” de golpes, baños de agua fría a medianoche y amenazas de muerte con mentadas de madre y otras formas del lenguaje “académico” que conocían.

Uno de ellos soltó un nombre: el de Severino Joya, pero lo raro de todo esto fue que ni los conductores ni los cobradores de la empresa del tranvía tuvieron noticia de lo que, según la familia, había sucedido, es decir, el lío, la discusión de Poggi con el negro en “el eléctrico”.

² *El Comercio*. Viernes 10 de noviembre de 1950.

Un caso así no puede pasar inadvertido. Lo del diálogo entre hampones en la isla nunca existió; era una manera de salvar el “prestigio” de Clodomiro Marín del Águila, el jefe de investigaciones, un hombre discutido por arbitrario.



El Comercio, en la edición del viernes 10 de noviembre de 1950 puso este titular a la noticia: “Fue descubierto el asesino/ del valeroso cadete del Colegio/ Militar Leoncio Prado, /Duilio Poggi Gómez”. Fue descrito como un “zambo de un metro setentiuno de estatura, corpulento, de unos veinticinco años de edad”.

El diario *Última Hora* mediante una investigación, demostraría que Severino Joya Illescas era inocente y que la policía le estaba achacando un crimen; porque cuando se produjo el asesinato, Joya se encontraba en la hacienda San José en Chincha, donde trabajaba como bracero. Era un hampón con amplio prontuario, pero no estaba comprometido en la muerte del cadete.

Al cabo de algunos años Guillermo Thorndike narró lo que, según él, era la verdad. Los padres de Poggi habían sostenido en su casa una seria discusión en la que intervino su hijo con el fin de evitar el maltrato físico de su madre. En estas circunstancias, se cayó golpeándose la cabeza, accidente que le ocasionó la muerte. Ellos entonces inventaron la escena que hemos referido. Si contaban la verdad, ambos iban a ser interrogados y se conocerían intimidades de la pareja que serían materia de escándalo entre sus familiares y amigos. Dejaron que un inocente pagase las culpas de ellos, sin importarles lo que su silencio estaba ocasionando.

Un busto en un patio del Colegio Militar Leoncio Prado, rinde homenaje a su memoria. Así es la historia, llena de verdades a medias, confusa, particularmente acomodada, arreglada y oportuna. El negro Joya, al paso de los años, salió libre y nunca más se supo de él.



Placa del monumento a Duilio Poggi, Parque de la Pera, Magdalena, Lima.

Correspondencia:

Manuel Zanutelli
manuel.zanutelli@yahoo.com

Fecha de recepción: 25-06-2022.
Fecha de aceptación: 11-07-2022.